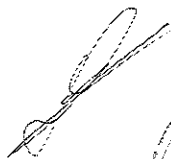
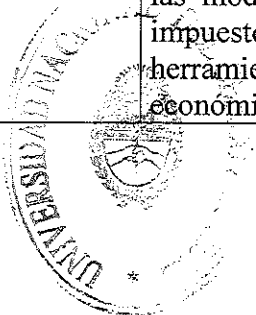
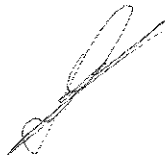
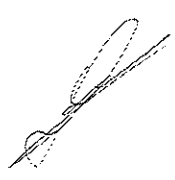
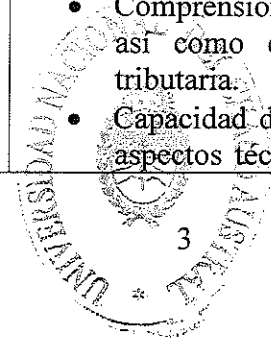
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		LEGISLACIÓN Y TÉCNICA TRIBUTARIA I	
Carga Horaria: 75 horas Teóricas: 47 horas Prácticas: 28 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
CONTADOR PÚBLICO Modalidad a Distancia		CUARTO	SEGUNDO
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Finanzas Públicas. Sociedades Comerciales.	Matemática II. Sistemas Contables II. Derecho Comercial.	Finanzas Públicas. Sociedades Comerciales.	
		Legislación y Técnica Tributaria II. Auditoría. Ética, Responsabilidad Social y Economía Social. Concursos y Quiebras. Procedimiento Tributario. Práctica Profesional.	
DOCENTES:		Cr. Trejo Fernando René	
FUNDAMENTACIÓN:		Aporte de la asignatura en relación al perfil de la formación profesional: La materia Legislación y Técnica Tributaria I, complementa los estudios comenzados por el alumno con la materia Finanzas Públicas y Sociedades Comerciales de un modo directo.- La actividad curricular aporta conocimientos imprescindibles para el desempeño del profesional en la esfera pública y privada. Bajo esta premisa se hace necesario estudiar la estructura, y determinación de los gravámenes directos del sistema impositivo nacional (Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, Impuesto sobre los premios y sorteos) su aplicación en nuestro país y las modificaciones que fueron sufriendo.- Estos impuestos nacionales son considerados una herramienta idónea en la búsqueda del desarrollo económico, la estabilidad y la redistribución del	

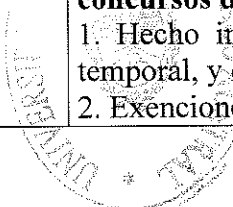
	<p>ingreso.-</p> <p>Se espera que al finalizar el cursado de la materia los alumnos se encuentren en condiciones de aplicar los conceptos y técnicas centrales de la temática impositiva en el desarrollo de su profesión como Contador Público, teniendo en cuenta los fundamentos teóricos, técnicos y los procedimientos de la imposición.</p> <p>Se pretende como aporte al perfil profesional y ocupacional incentivar la capacidad de análisis con la aplicación práctica de la legislación tributaria lo cual le permitirá manejarse en el ejercicio de su profesión con la fluidez necesaria en las cuestiones que se le presenten.</p>
<p>OBJETIVOS:</p>	<p><u>GENERALES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Que los estudiantes comprendan los fundamentos teóricos y técnicos de la imposición. 2) Que interpreten correctamente la legislación con las modificaciones más recientes en procura de adquirir los conocimientos básicos, poniendo énfasis en aquellos aspectos que hacen a la determinación de la materia imponible. 3) Que comprendan la estructura y sean capaces de determinar los gravámenes directos del sistema impositivo nacional (impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta) aplicando los conceptos y procedimientos previstos en la legislación. 4) Que el estudiante desarrolle criterio interpretativo, tanto de los aspectos fiscales como extra-fiscales de las normas impositivas. <p><u>ESPECÍFICOS:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Distinguir las distintas ramas del derecho tributario. 2) Analizar el alcance del poder tributario del Estado reconociendo las diferentes fuentes de financiación. 3) Diferencien los sujetos obligados a la determinación y al pago de la obligación fiscal en el Impuesto a las Ganancias y en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. 4) Reconocer las características distintivas del Impuesto a las Ganancias y su relación con el Impuesto a la Ganancia Mínima



	<p>Presunta.</p> <p>5) Aplicar los conceptos y técnicas centrales de la temática impositiva en la resolución de problemas en contexto vinculados a la liquidación del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta para personas humanas.</p> <p>6) Aplicar los conceptos y técnicas centrales de la temática impositiva en la liquidación del Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta para Personas Jurídicas.</p>
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Derecho tributario. Imposición sobre las rentas y patrimonios</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Se expondrán los temas centrales de la clase en video y se sugerirá la bibliografía apropiada para cada contenido conforme al programa de estudios, se propondrá una actividad de la “Guía Práctica”, a fin de que los estudiantes puedan establecer las relaciones entre los contenidos desarrollados e integrarlos apropiándose de los mismo.</p> <p>Se propiciará la participación activa de los alumnos mediante el análisis y debates de algunos temas que hacen a la realidad nacional, regional y/o provincial, de manera que puedan volcar y/o incorporar los conocimientos teóricos de su formación académica, a través del foro.</p> <p>Clases expositivas con apoyo tecnológico.</p> <p>Debate en foro.</p> <p>Mensajes a través de chat, mensajería privada y foro.</p> <p>Análisis de casos. Problematización.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Instancias de Evaluación: Dos exámenes parciales, el recuperatorio pertinente y el final oral escrito.-</p> <p>Criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e integración de los temas así como el manejo de la legislación tributaria. • Capacidad de vincular ciertos temas y los aspectos técnicos implicados en cada uno

	<p>de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización del lenguaje técnico específico acorde con los temas tratados en la materia y capacidad de comunicación. • Capacidad de vincular los contenidos de este espacio con otras disciplinas de la carrera y de las situaciones que acontecen en la vida de los actores de la economía. <p>Se aplica la normativa vigente. Res. 080/12.-C.S.- y Res. 075/14.-C.S.-</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</p>	<p>EJE TEMÁTICO I: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho Tributario Material. Noción general. Características. Fuente.- 2. Interpretación de las normas tributarias. 3. Poder Fiscal. Aspectos Constitucionales. 4. La Relación Jurídica Tributaria. Concepto. Naturaleza. Elementos. 5. La Obligación Tributaria. Características. Sujetos. 6. El Hecho Imponible. Concepto. Distintos Aspectos. Base Imponible. 7. Modos de Determinación y de Extinción de la obligación Tributaria. 8. La actuación del contador público en materia tributaria. <p>EJE TEMÁTICO II: LA IMPOSICIÓN DE LAS GANANCIAS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO ARGENTINO.</p> <p>Tema 1: Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hecho imponible: aspecto objetivo, personal, temporal, y espacial. 2. Exenciones: su análisis. 3. Valuación de los distintos rubros que lo componen -Base Imponible-. Liquidación e ingreso del impuesto. <p>Tema 2.: Impuesto a los premios de Sorteo y concursos deportivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hecho imponible: aspecto objetivo, personal, temporal, y espacial. 2. Exenciones: su análisis.

3. Base Imponible. Liquidación e ingreso del impuesto.

Tema 3: Impuesto a las Ganancias

1. Características generales. Objeto.
2. Estructura actual del sistema. Categorías - Alcance y ámbito de las mismas.-

EJE TEMÁTICO III: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. ASPECTOS GENERALES

Tema 1: Sujetos del Impuesto

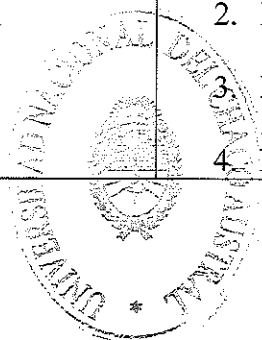
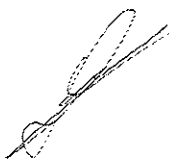
1. Sujetos legales: a) personas físicas; b) personas ideales; c) instituto jurídico de la sucesión: periodos, tratamiento impositivo.-
2. Sociedad conyugal – Sociedad entre cónyuges – Diferencias conceptuales entre la Ley Civil: Ley de Sociedades comerciales y Ley Impositiva. Análisis. Usufructo de los padres sobre los bienes de los hijos – Hijos menores: ganancias provenientes de su trabajo personal.
3. Personas de existencia ideal. Establecimientos (empresa estable en el país) pertenecientes a residentes en el exterior.
4. Sujetos residentes en el país y en el exterior.

Tema 2: Imputación de las Ganancias al año fiscal

1. Imputación de los ingresos y gastos al año fiscal año fiscal y anualidad.
2. Sistemas adoptados: percibido, devengado y devengado exigible.
3. Imputación según las categorías de ganancias.
4. Imputación de Ganancias y Gastos de Fuente Extranjera.

Tema 3: Deducciones Personales, Exenciones, Desgravaciones

1. Conceptos generales – diferencia entre deducción, exención y desgravación.
2. Deducciones personales – Generales y especiales – análisis – Régimen vigente.
3. Exenciones reales y personales – Absolutas y relativas – Su análisis.
4. Exenciones contempladas en otras leyes.



Asignaciones Familiares. Prestaciones de las ART. Otras.

Tema 4: Determinación de la Ganancia

1. Concepto de ganancia Bruta y Neta. Su determinación.
2. Sistema adoptados – ganancias real y ganancia presunta.
3. Determinación partiendo del balance Comercial y cuando éste no existe.
4. Deducciones generales admitidas en la determinación de la ganancia Neta.
5. Conceptos no admitidos como deducciones – su enumeración y análisis. Salidas no documentadas. Ley antievasión.
6. Gastos que corresponde parcialmente a ganancias exentas y gravadas; su tratamiento.
7. Ganancia Neta imponible. Quebrantos de años anteriores. Tratamiento.

Tema 5: Liquidación del Impuesto a las Ganancias

1. Liquidación del impuesto por el contribuyente o responsable. Declaraciones juradas. Vencimiento general para las personas físicas y/o sucesiones indivisas que poseen o no participación en otras empresas – Vencimiento para sociedades. Tasas del Impuesto a las Ganancias. Proporcional y Progresiva. .
2. Pagos a cuenta: A) Anticipos. Concepto, determinación de su monto. Forma y plazos para su ingreso. Eximición y/o Reducción de anticipos. Su análisis.
3. Retenciones Régimen General. R.G. 830 (AFIP) y/o la que la sustituya.
4. Retención/pagos con carácter de único y definitivo. Casos, situación en que el agente de retención se hace cargo del impuesto. Acrecentamiento.
5. Otros Pagos a cuenta (impuesto al gas oil, ganancia mínima presunta, impuesto sobre los débitos y créditos)
6. Retenciones sobre ganancias del trabajo personal en relación de dependencia. Su análisis.
7. Dividendos o distribución de utilidades

que superen la ganancia impositiva.
Retención.

8. Declaración jurada patrimonial; determinación del monto consumido; objetivo de la misma.

EJE TEMÁTICO IV: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. PERSONAS HUMANAS

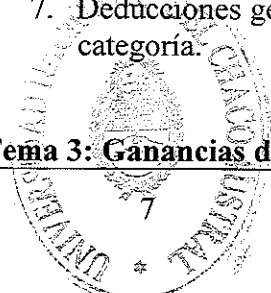
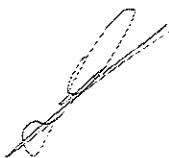
Tema 1: Ganancias de la Primera Categoría

1. Inmuebles urbanos y rurales – ingresos gravados y exentos – constitución de derechos reales de uso, usufructo, habitación, anticresis, etc.
2. Arrendamiento en especie – mejoras efectuadas por el locatario.
3. Valor locativo. Definición – ocupación por un condómino – cesión gratuita o por precio indeterminado – inmueble utilizado para recreo – inmueble utilizado en todo o parte para su profesión, industria o comercio por el Contribuyente.
4. Gastos deducibles: impuestos y tasas – expensas comunes – conservación y mantenimiento: sistemas utilizables – otros gastos.
5. Sub-locación: Concepto – ingresos gravados y gastos deducibles.

Tema 2: Ganancias de la Segunda Categoría

1. Ganancias comprendidas. Su análisis – Habitualidad – capital fuente.
2. Regalías. Regalistas del país y del exterior. Tratamiento. Deduciones. Regalías sobre bienes y derechos – Cesión transitoria o definitiva.
3. Locación de cosas muebles – tratamiento – habitualidad.
4. Dividendo accionario: en efectivo – en especie – en acciones liberadas.
5. Rescate de acciones – primas de emisión – derechos de suscripción.
6. Ganancias de títulos públicos – depósitos en entidades financieras.
7. Deduciones generales y especiales de esta categoría.

Tema 3: Ganancias de la Cuarta Categoría



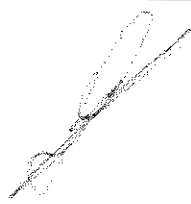
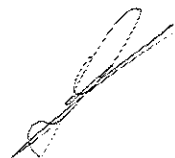
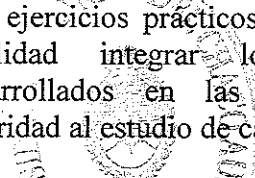
1. Rentas comprendidas – Su análisis.
2. Relación de dependencia. Ingresos computables y exentos. Remuneraciones en dinero y en especie. Otras compensaciones. Gastos deducibles.
3. Jubilaciones y Pensiones – Ingresos computables – Gastos deducibles.
4. Profesiones liberales y Oficios – Su análisis – Sociedad entre profesionales.
5. Honorarios de Directores de S.A. y Socios Gerentes de SRL – Métodos de imputación de los honorarios que se les adjudiquen – Auxiliares de Comercio. Ingresos computables.
6. Gastos y deducciones computables cuando no existe relación de dependencia – Generales y especiales.
7. Bienes de Uso, utilizados en todo o en parte para el ejercicio profesional.

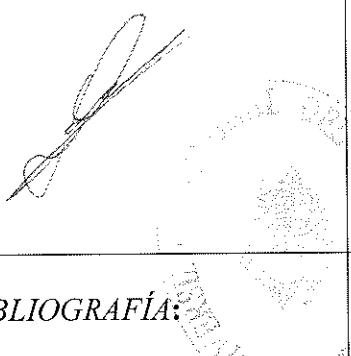
**Tema 4: Ganancias de Tercera Categoría.
Aspectos vinculados exclusivamente a Personas Humanas.**

1. Comerciantes que no llevan registraciones contables formales. Determinación del resultado impositivo.
2. Distribución de resultados en las sociedades de personas. Intereses – Sueldos – Viáticos a los socios – tratamiento contable e impositivo

**Tema 5: Ganancias de Tercera Categoría.
Aspectos comunes tanto a Personas Humanas como a Sociedades.**

1. Rentas comprendidas – Su análisis. Caracterización de la actividad empresarial y diferenciación de los oficios o profesiones independientes.
2. Balance comercial y Balance Impositivo – Diferencias conceptuales. Análisis de los ajustes a efectuar en el cuadro de Resultados.
3. Valuación de los Inventarios de Bienes de Cambio. Diferencias de cambio por operaciones en moneda extranjera. Tratamiento.

	 <ol style="list-style-type: none">4. Amortización de bienes de Uso: contable e impositiva. Adquiridos en el País e Importados – Mejoras y reparaciones – Venta, desuso y reemplazo de bienes amortizables. Venta de inmuebles. Tratamiento.5. Previsión para Deudores incobrables. Su tratamiento – Método y opciones. Distintos casos. Tratamiento.6. Deducciones especiales de esta categoría. Comisiones y gastos efectuados en el exterior. Su tratamiento7. Sistema especial de determinación de los resultados para las empresas de construcción. Su análisis.8. Explotaciones Agropecuarias en general. Explotaciones ganaderas: Distintos tipos: criadores – Invernadores – Cabañeros: tratamiento impositivo. <p>EJE TEMÁTICO V: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. PERSONAS JURÍDICAS</p> <p>Tema 1: Ganancias de Tercera Categoría. Aspectos vinculados exclusivamente a Sociedades.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sociedades de Capital. Impuesto de Igualación. Tratamiento de los Dividendos.2. Tratamiento impositivo de la Transformación; Fusión; Escisión y/o Venta de empresas.
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</p> 	<p>Trabajos Prácticos: Realización de problemas y ejercicios en forma individual para ello la cátedra confeccionará una guía de trabajos prácticos que los alumnos deberán desarrollar. Los ejercicios prácticos de la Guía tienen como finalidad integrar los conceptos técnicos desarrollados en las clases teóricas, dando prioridad al estudio de casos.</p> 

	<p>Estudio de Casos</p> <p>Casos-evaluación: Casos Tipo 1: Primera Parte: se describe una situación basada en hechos de la vida real vinculada a la gravabilidad de determinadas rentas por el Impuesto a las Ganancias, proporcionando toda la información necesaria relacionada a la actividad del sujeto que obtiene dichas rentas y a su situación personal. Segunda Parte: Se facilita la liquidación del impuesto a las ganancias para el caso propuesto a fin de que los estudiantes analicen cada decisión tomada por los profesores en la resolución y la fundamenten indicando los artículos de la ley, decreto y/o reglamentación que respaldan la solución del caso.</p> <p>Casos-decisión: Casos Tipo 2: Primera Parte: se describe una situación basada en hechos de la vida real vinculada a la gravabilidad de determinadas rentas por el Impuesto a las Ganancias, proporcionando toda la información necesaria relacionada a la actividad del sujeto que obtiene dichas rentas y a su situación personal. Segunda Parte: Al igual que en los casos Tipo 1 se facilita la liquidación del impuesto a las ganancias para el caso propuesto pero en esta oportunidad con algunos errores intencionales a fin de que los estudiantes los detecten y corrijan fundamentando su decisión apoyados en la normativa.</p> <p>Casos Tipo 3: Primera Parte: se describe una situación basada en hechos de la vida real vinculada a la gravabilidad de determinadas rentas por el Impuesto a las Ganancias, proporcionando toda la información necesaria relacionada a la actividad del sujeto que obtiene dichas rentas. Segunda Parte: En esta oportunidad no se proporciona ninguna solución del caso a los estudiantes a fin de que ellos, apoyados en la normativa, resuelvan el mismo procediendo a liquidar el Impuesto a las Ganancias.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA:</p>	<p>EJE TEMÁTICO I: DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL</p>

- Villegas, H. B. (1999). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. Séptima Edición, ampliada y actualizada. Ediciones Depalma. 1999.
- Martín, J. M., Rodríguez Usé, G. (2006). *Derecho Tributario General*. Tercera Edición. Argentina: LexisNexis Argentina SA.
- Saccone, M. A. (2002). *Manual de Derecho Tributario*. Argentina: La Ley.

EJE TEMÁTICO II: LA IMPOSICIÓN DE LAS GANANCIAS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO ARGENTINO

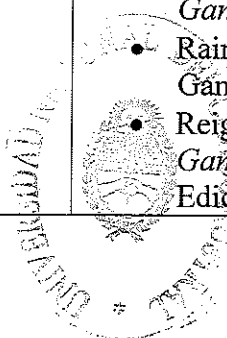
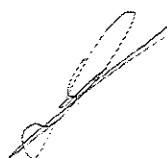
- D'agostino, H. (2007). *Ganancia Mínima Presunta*. Argentina: Errepar.
- Reig, E. J. (2010). *Impuesto a las Ganancias*. Décima Edición. Argentina: Ediciones Macchi.

EJE TEMÁTICO III: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. ASPECTOS GENERALES

- Raimondi, A. A. (1999). *El Impuesto a las Ganancias*. Argentina: Depalma.
- Raimondi, A. A. (2011). *El Impuesto a las Ganancias*. Argentina: La Ley.
- Reig, E. J. (2010). *Impuesto a las Ganancias*. Décima Edición. Argentina: Ediciones Macchi.
- Fernández, L. O. (2010). *Impuesto a las Ganancias: Teoría – Técnica – Práctica*. Primera Edición. Argentina: La Ley.
- Rajmilovich, D. (2006). *Manual del Impuesto a las Ganancias*. Argentina: La Ley.
- Lorenzo, A., Bechara, F., Calcagno, G., Cavalli, C., Edelstein, A. (2006). *Tratado del Impuesto a las Ganancias*. Argentina: Errepar.

EJE TEMÁTICO IV: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. PERSONAS HUMANAS

- Raimondi, A. A. (1999). *El Impuesto a las Ganancias*. Argentina: Depalma.
- Raimondi, A. A. (2011). *El Impuesto a las Ganancias*. Argentina: La Ley.
- Reig, E. J. (2010). *Impuesto a las Ganancias*. Décima Edición. Argentina: Ediciones Macchi.



- Fernández, L. O. (2010). *Impuesto a las Ganancias: Teoría – Técnica – Práctica*. Primera Edición. Argentina: La Ley.
- Rajmilovich, D. (2006). *Manual del Impuesto a las Ganancias*. Argentina: La Ley.
- Lorenzo, A., Bechara, F., Calcagno, G., Cavalli, C., Edelstein, A. (2006). *Tratado del Impuesto a las Ganancias*. Argentina: Errepar.

EJE TEMÁTICO V: IMPUESTO A LAS GANANCIAS. PERSONAS JURÍDICAS.

- Raimondi, A. A. (1999). *El Impuesto a las Ganancias*. Argentina: Depalma.
- Raimondi, A. A. (2011). *El Impuesto a las Ganancias*. Argentina: La Ley.
- Reig, E. J. (2010). *Impuesto a las Ganancias*. Décima Edición. Argentina: Ediciones Macchi.
- Fernández, L. O. (2010). *Impuesto a las Ganancias: Teoría – Técnica – Práctica*. Primera Edición. Argentina: La Ley.
- Rajmilovich, D. (2006). *Manual del Impuesto a las Ganancias*. Argentina: La Ley.
- Lorenzo, A., Bechara, F., Calcagno, G., Cavalli, C., Edelstein, A. (2006). *Tratado del Impuesto a las Ganancias*. Argentina: Errepar.

Mg. Ing. Luis Sebastián PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

